

DECRETO N° 1368

NEUQUÉN, 22 OCT 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 7798-G-09 y el Informe N° 483/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal mediante la cual se modifique las partes pertinentes del Decreto N° 1269/09, en razón de haberse deslizado errores formales, donde dice: "...D.N.I. N° 05.264.003...", **debe decir: "...D.N.I. N° 93.389.092..."**;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 1269/09, por el cual se dio de baja, con vigencia al 01 de septiembre de 2009, para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, al agente GONZALEZ FERNÁNDEZ MODESTO, L.P. N° 4170;

Que el Decreto en cuestión fue elaborado de acuerdo al Informe N° 430/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-;

Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR las partes pertinentes del Decreto N° 1269/09, donde dice: "...D.N.I. N° 05.264.003...", **debe decir: "...D.N.I. N° 93.389.092..."**; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 483/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) FARIZANO
YANES.-